CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 21:35

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13062

CENTRO POBLADO LA RINCONADA – SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO

El Congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:
MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado La Rinconada es uno de los cuatro centros poblados del Distrito de Ananea, de la Provincia de san Antonio de Putina, Región Puno, que fue creada mediante Ley que modifica N°2797, de fecha 02 de septiembre de año 1988, promulgada por el entonces presidente Alan García Pérez, quien fue presidente de la República del Perú.

Que, la mayor parte de la población se concentra en la ciudad de la RINCONADA, emporio comercial y financiero del sur del Perú, siendo sus actividades preponderantes; la minería, agricultura, artesanía, el comercio de productos industrializados.

Que, el presente año **el Centro Poblado La Rinconada**, conmemora sus XXXVI Aniversario de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población la rinconada de distrito Ananea, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **CENTRO POBLADO LA RINCONADA,** al conmemorarse este 02 de septiembre, trigésimo sexto (36°) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **SR. BENANCIO ITUSACA CHAMBI,** alcalde de la Municipalidad del **CENTRO POBLADO LA RINCONADA** y, por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de la región.

Lima, 02 de septiembre de 2024

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2024 16:49:10-0500

Atentamente;

C.C.Arch.